"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO

SEDE REGIONAL DE EDUCACION

Resolución Directoral Regional
N° 02432 -2024-GRH/DRE

Huánuco, 02 JUL 2024

VISTOS:

El MEMORANDUM Nº 0603-2024-GRH-GRDS-DRE/D de fecha 01 de julio de 2024, el documento Nº 04932206-2024, el expediente Nº 02994194-2024, el documento Nº 04929956-2024, el expediente Nº 02993061-2024 y demás documentos que se adjuntan en trece (13) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de fecha 28 de junio de 2024, don WILLIAM GUSTAVO COPELLO QUINTANA, identificado con DNI. Nº 22475728, solicita renuncia a la ENCARGATURA DE FUNCIONES como RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, según el Artículo 1º de la Resolución Directoral Regional Nº 00211 de fecha 18 de enero de 2024, a partir del 01/07/2024;

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 00211 de fecha 18 de enero de 2024, se resuelve ENCARGAR FUNCIONES como RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, A: **COPELLO QUINTANA, WILLIAM GUSTAVO**, identificado con DNI. Nº 22475728, desde el 03/01/2024 hasta el 31/12/2024, debiendo retornar a su plaza de origen como Técnico Administrativo II del Órgano de Dirección de la Dirección Regional de Educación Huánuco, acción administrativa que es necesario ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDO **ENCARGATURA DE FUNCIONES como RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL. VIGENCIA:** a partir del 01/07/2024. **MOTIVO**: por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y petición de parte según carta de renuncia de fecha 28 de junio de 2024.

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 0603-2024-GRH-GRDS-DRE/D de fecha 01 de julio de 2024, procedente del Despacho Directoral y del Proveído de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación, disponen encargar funciones como **Responsable del Área de Personal** a doña Sofía Margarita MARTEL CHANG en la forma que se precisa en la parte resolutiva;

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación Huánuco, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019- JUS, la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleado Público, el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° **31953** - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año **Fiscal 2024**; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional Nº 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0289-2024-GRH/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDO LA ENCARGATURA DE FUNCIONES, según los alcances del ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 00211 de fecha 18 de enero de 2024, mediante el cual se resuelve ENCARGAR FUNCIONES como RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, A: **COPELLO QUINTANA, WILLIAM GUSTAVO**, identificado con DNI. Nº 22475728, desde el 03/01/2024 hasta el 31/12/2024, debiendo retornar a su plaza de origen como Técnico Administrativo II del Órgano de Dirección de la Dirección Regional de Educación Huánuco. **VIGENCIA:** a partir del 01/07/2024. **MOTIVO**: por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y petición de parte según carta de renuncia de fecha 28 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR FUNCIONES como **RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL** a la servidora que a continuación se indica:

1.1. **DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA DE ORIGEN**:

APELLIDOS Y NOMBRES	: **MARTEL CHANG, SOFÍA MARGARITA**
FECHA DE NACIMIENTO	: 13/04/1960
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 22412749.
CÓDIGO MODULAR	: 1022412749.
SEXO	: Femenino
CELULAR	**: Nº 962827003**
CORREO ELECTRÓNICO	**: sofiamchang@hotmail.com**
TÍTULO	: Lic. en Administración
INST.EDUCATIVA/SEDE	: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
CARGO	: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

1.2. **DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR POR FUNCIONES**:

INST.EDUCATIVA/SEDE	: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
CARGO POR FUNCIONES	**: RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL**
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E.	: OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO.
VIGENCIA	**: desde el 02/07/2024 hasta el 31/12/2024**

Quién percibirá su remuneración dentro de su mismo nivel remunerativo.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR, la presente Resolución, al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, a los interesados y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO

WEIV/DREH
JCAA/DGA
WGCQ/R/RR.HH.
METR/T.A. II
01/07/2024